

20/6/67

Amigo Ibarrodo:

Me deja usted que le coloque un disco? Esta vez es novela rosa.

Pedro de A juria, gestor en Paris de Euzko-Gaztedi, se presentó ayer en Air France para enviar tres rollos de películas al Centro Vasco de Caracas. Le pidieron:

- 1.- Factura de propiedad,
- 2.- Longitudes,
- 4.- Títulos,
- 5.- Naturaleza,
- 6.- Visado de censura francés, y
- 7.- Autorización de exportación de CNC (17 rue de Lubek).

Los trozos de película relacionados son de la guerra civil y de los refugios vascos que siguieron a aquella, obra de aficionados, sin unidad, títulos, garantías ni otras calificaciones. Recogidas por el Gobierno Vasco, pertenecen al mismo. Los vascos de Caracas están en condiciones de aprovecharlas en la televisión venezolana. Llevan en los depositos del Gobierno el tiempo transcurrido desde la guerra civil española. Se reducen a frentes de guerra, obras benéficas, residencias, hospitales, centro de refugiados, etc. De todos los requisitos que los caballeros del Air France han pedido, lo único que puede responder A juria es que la anchura de las cintas es la normal de 35 mm, modelo profesional, pero ni siquiera su extensión la conoce. No se trata de una actividad profesional, sino de aprovechar por los vascos de Caracas para fines puramente benéficos, o si se quiere políticos, ese material.

Yo me permito plantearle a usted el caso: ¿No hay manera de decirles a los Sres de Air France --servicio de aduanas adscrito al mismo-- lo mismo que yo le cuento a usted? ¿Sería bastante con que el Gobierno Vasco certificara con toda la oficialidad precisa, lo que le digo antes? Yo estoy seguro de que, si alguien con título y autoridad, se entera de lo que se trata, cesarían las dificultades opuestas al envío de unas cintas de aficionados, hechas fuera de Francia hace treinta años y sin finalidad comercial de ningún género.

Perdón por el atraco.

Biotzez

*22/5 le digo que ya está todo arreglado
Santa Rita para otra vez*

11

Habiendome presentado en la agencia AIR FRANCE y despues de hablar con un agente de aduanas, nos encontramos ante la imposibilidad de enviar los tres rollos de peliculas pues nos piden lo siguiente:

- 1°) - Una factura de propiedad de la pelicula
- 2°) - Longitud de la pelicula (?)
- 3°) - Anchura (35 mm)
- 4°) - Titulo
- 5°) - Naturaleza
- 6°) - Visado de censura en Francia
- 7°) - Autorización de exportación de CNC (17, rue du Lubek)

Necesitando "URGENTEMENTE" que estas peliculas salgan de Paris rumbo a Caracas y esperando haga la gestion a cerca de Pierre Ibarrondo (?), creo que se podria darle ciertos detalles a los puntos que nos piden.

- 1°) Factura propiedad de la pelicula. - No existe por ser propiedad del Gobierno de Guzkali y ser bajo sus auspicios que fue realizada.
- 2°) Longitud de la pelicula. - Desconocida por lo que a mi respecta

- 3) Anchura - 35 mm. modelo profesional
- 4) Título - No tiene
- 5) Naturaleza - Frontes de guerra en Euskadi y otras ~~realizadas~~ benéficas de dicho gobierno.
(residencias, hospitales, centros de refugiados, etc)
- 6) Vizado de censura en Francia - Que yo repa nunca se ha pedido
- 7) - Autorización de exportación - En este punto hay que recalcar que la película no se exporta bajo fines comerciales. Si no que se presta a la colonia Vasca de Caracas para sacar una copia y difundirla en dicho ámbito sin fines comerciales, si no históricos y se difundirá en los diferentes centros vascos de América -

Haga la gestión lo más urgentemente posible. Si por cualquier casual quiere Ud. ponerse en contacto conmigo, Jose Mari Azpicao tiene el teléfono de la oficina. o si no a partir de las 6^h15 en mi casa teléfono 204-39-66

Perru

20/6/57